



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-16109490-GDEBA-DSTAMJGM

VISTO el expediente electrónico N° EX-2020-16109490-GDEBA-DSTAMJGM, mediante el cual se propicia la designación de la Abogada Juliana LOPEZ en el cargo de Directora Provincial de Administración de Bienes, en el ámbito del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 31/20, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Que se impulsa la designación de la Abogada Juliana LOPEZ, a partir del 16 de agosto de 2020, en el cargo de Directora Provincial de Administración de Bienes, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo.

Que se hace necesario limitar la designación al cargo de Personal de Gabinete del Subsecretario de Empleo Público y Gestión de Bienes, de la Abogada Juliana LOPEZ a partir del 16 de agosto de 2020, cuya designación fuera instrumentada mediante Resolución N° RESO-2020-1437-GDEBA-MJGM, en la cual se le asignó la cantidad de mil ochocientos cincuenta (1850) módulos mensuales a los fines remuneratorios.

Que, asimismo, se propicia aceptar la renuncia de Marcos MEIORIN, en el citado cargo, a partir del 16 de agosto de 2020, designado mediante Resolución N° RESOL-2018-93-GDEBA-MJGM y posteriormente ratificado mediante Decreto N° DECRE-2020-31-GDEBA-GPBA.

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108, 109 y 121 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar, en la Jurisdicción 1.1.1.07 - MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, a partir del 16 de agosto de 2020, la renuncia de Marcos MEIORIN (DNI N° 28.052.695, Clase 1980), en el cargo de Director Provincial de Administración de Bienes dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes, designado por Resolución N° 93/18 de este Ministerio y posteriormente ratificado mediante Decreto N° 31/20, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.07 – MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, a partir del 16 de agosto de 2020, la designación de Juliana LOPEZ (DNI N° 36.374.028, Clase 1991), en el cargo de Personal de Gabinete del Subsecretario de Empleo Público y Gestión de Bienes, designada por Resolución N° 1437/20 de este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.07 - MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes, a partir del 16 de agosto de 2020, a la Abogada Juliana LOPEZ (DNI N° 36.374.028, Clase 1991), en el cargo de Directora Provincial de Administración de Bienes, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.